

**BOLETIN ECLESIASTICO**

DEL

**OBISPADO DE SALAMANCA.**

---

Saldrá el primero y tercer Jueves de cada mes, ó en algun otro dia, como disponga el Prelado.—Se suscribe únicamente en esta Ciudad y casa de D. Telesforo Oliva, calle de la Rua, núm.º 25, á seis reales cada trimestre dentro y fuera de la Ciudad, franco de porte.—No se venden números sueltos.—Las reclamaciones se dirijirán al Director del Boletín, en carta franca que no admitirá sin este requisito.

---

**ESPOSICION**

*hecha á las Córtes Constituyentes por los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Santiago y Obispo de Salamanca, sobre la base segunda del proyecto de Constitucion.*

**Á LAS CÓRTES.**

El Arzobispo de Santiago, y el Obispo de Salamanca, de paso para sus diócesis, han visto la base 2.ª del proyecto de Constitucion presentado por la comision, y su lectura ha producido en sus ánimos un profundo sentimiento de dolor, hijo del amor á su patria, y á la Religion verdadera, que afortunadamente profesamos los españoles. Séanos pues permitido desahogar ese dolor ante las Córtes Constituyentes, ofreciendo á su consideracion, cuando todavia es tiempo, algunas observaciones sobre un punto de tanta trascendencia, y que tan de cerca nos toca. Si como españoles tendríamos derecho á que se nos